



**IES Las Salinas del Mar Menor**

**Código de centro: 30012896**

**LA MANGA DEL MAR MENOR - CARTAGENA**

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**2022 – 2023**

## ÍNDICE

---

1. REFERENTE LEGAL.....	1
2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/23 DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.....	1
3. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/23 DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN. ....	2
4. PROYECTO EDUCATIVO.....	8
5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	8
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	8
7. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO. ....	9
7.1. Plan de formación. ....	9
7.2. Plan de acogida. ....	9
7.3. Plan de Autoprotección.....	9
7.4. Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) .....	9
7.5. Plan de igualdad. ....	12
7.6. Plan de refuerzo y recuperación para alumnos con materias pendientes.....	19
7.7. Plan para la mejora para las pruebas externas. ....	21
7.8. Plan de Fomento de la Actividad Física y el deporte en los recreos .....	23
7.9. Plan de Presupuestos participativos del Ayuntamiento de Cartagena .....	26
7.10. Programa de proyección del Centro a través de las RRSS.....	32
7.11. Programa de Debate escolar.....	34
7.12. Programa de tutorización de alumnos “Hermano Mayor”. ....	36
7.13. Programa “Educando en Justicia” .....	36
7.14. Programa “Alumnos Embajadores”.....	36
7.15. Programa “You’ll never walk alone” .....	36
7.16. Programa de biblioteca escolar.....	36
7.17. Programa “Vuelve la Radio” .....	40

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

### 1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la programación general anual incluirá, al menos:

- a) Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.
- b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.
- c) El proyecto educativo debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- d) El documento de organización y funcionamiento del centro que contendrá al menos: normas de organización y funcionamiento, horario general, criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, horarios, calendario escolar, calendario de reuniones de coordinación y de evaluaciones.
- e) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- f) Todos los planes y proyectos que desarrolla el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

En virtud del [artículo 127.b\)](#) de la [Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, el Consejo Escolar aprobará y evaluará la programación general anual del Centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación general anual, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria anual.

### 2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/23 DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora de los departamentos didácticos, comprendidas en las Memorias Anuales del curso anterior, establecemos las siguientes medidas a desarrollar.

- Recuperar la funcionalidad del aula de música.
- Dotación de mobiliario para las aulas superiores del pabellón.
- Limpieza del pabellón al menos dos veces por semana.
- Hacer coincidir el mayor número posible de asignaturas distintas de 2º de bachillerato, con al menos una hora, antes o después de los recreos.
- Valoración por parte de la CCP de una distribución equitativa de las evaluaciones, en cuanto a su duración, para el curso 2023/24.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Valoración en CCP de la idoneidad de la utilización de una 7ª hora para el seguimiento y apoyo de los alumnos con materias pendientes.
- Promoción de la integración de las alumnas en las carreras STEM.
- Aumento de la participación del alumnado en programas y jornadas tecnológicas.
- Recuperación del uso de la biblioteca.
- Mejora y dotación paulatina de los recursos digitales obsoletos o ausentes.
- Mejora paulatina de la disposición de los equipos informáticos dentro de las aulas.
- Informar a los equipos docentes de las resoluciones de las incidencias de convivencia, indicando las medidas adoptadas en cada caso, tanto en el tablón de anuncios de la sala de profesores como en los emails corporativos.
- Información al profesorado sobre las características de los alumnos que vienen de fuera del Centro.
- Mejora de la coordinación con las familias, para mejorar la participación y la relación con el Centro.
- Mejora de la eficiencia energética del Centro con la sustitución paulatina de los tubos fluorescentes rotos por otros nuevos de tipo LED.
- Pintado paulatino de las aulas y recolocación inteligente de las pizarras y ordenadores, hasta completar las mismas.
- Propuesta a la Consejería de Educación para la instalación de un sistema de energía solar fotovoltaica en los tejados del edificio.
- Mejora de la relación de los profesores del Centro.

### 3. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/23 DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

El proyecto de dirección cuenta con los siguientes **objetivos**:

- a) Mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos, disminuyendo el fracaso escolar y promocionando el espíritu de sacrificio.
- b) Impulsar la gestión de calidad como principio para la búsqueda de la excelencia educativa.
- c) Promocionar una buena imagen institucional del Centro y favorecer las adecuadas relaciones institucionales.
- d) Mejorar el clima de convivencia, la disciplina de los alumnos, la satisfacción, la realización y el sentimiento de utilidad entre los trabajadores del Centro, así como el sentimiento de pertenencia de los padres y alumnos a nuestro proyecto.
- e) Desarrollar acciones para la prevención del absentismo y el abandono educativo temprano.
- f) Fomentar planes formativos para el profesorado como instrumento para la mejora del proceso de enseñanza.
- g) Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones existentes en el Centro.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

Las principales **líneas de actuación** son:

1. Impulsar el uso de recurso digitales en el aula para favorecer el éxito escolar del alumnado.
2. Elaborar y desarrollar planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones de los alumnos y pruebas individualizadas externas.
3. Establecer mecanismos de evaluación para la mejora de los resultados académicos de los alumnos y pruebas individualizadas externas.
4. Fomentar el desarrollo de acciones para analizar y completar los contenidos curriculares de las asignaturas del currículo y el diseño de itinerarios orientativos para el alumnado.
5. Potenciar el Programa SELE.
6. Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica: Claustro, CCP y Departamentos didácticos.
7. Mejoras de la atención a la diversidad estableciendo respuestas adecuadas y mecanismos de refuerzo educativo para el alumnado.
8. Contribuir a la mejora de la salud del alumnado mediante el Plan de Educación para la Salud.
9. Contribuir a la mejora del perfil competencial del alumnado mediante acciones que completen los contenidos curriculares de las diferentes áreas y faciliten el desarrollo de las competencias básicas.
10. Impulsar el modelo de gestión de excelencia CAF-Educación en el Centro.
11. Impulsar la colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa, otras instituciones y organismos.
12. Revisar y difundir el PEC, los planes y actuaciones que se realizan en el Centro.
13. Plantear acciones que mejoren la transparencia en la gestión y en la difusión de los resultados del Centro.
14. Revisar el Plan de Autoprotección del Centro y realizar simulacros de evacuación, confinamiento y sísmicos.
15. Revisar el Plan de Convivencia, analizar los resultados de su desarrollo e informar a la comunidad educativa de las actuaciones realizadas.
16. Desarrollar medidas orientadas a fomentar hábitos que mejoren la convivencia escolar, la prevención de la violencia de género, la igualdad, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos.
17. Adoptar medidas, planes y actuaciones directas que identifiquen factores que inciden en el absentismo y el abandono escolar.
18. Adoptar medidas, planes, campañas y actuaciones directas para la reducción del absentismo y del abandono escolar temprano.
19. Impulsar la formación del profesorado y la participación en proyectos de innovación educativa para la mejora del proceso de enseñanza.
20. Supervisar el uso de los recursos educativos y de las instalaciones del Centro contribuyendo a su conservación y mejora.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

Las **actuaciones** que se llevarán a cabo son:

- Respecto al **objetivo a)**:
  - Fomento del uso de herramientas digitales en el proceso de enseñanza.
  - Creación de un banco de recursos digital en todos los departamentos.
  - Participación en el Programa de Refuerzo Educativo (PRE) en horario extraescolar.
  - Creación del Plan para la Mejora de las Pruebas Externas.
  - Impulso de la autoevaluación y coevaluación de los alumnos, para lograr una implicación y responsabilidad de los mismos en su propio aprendizaje.
  - Detección temprana de problemas de aprendizaje desde la Atención a la Diversidad.
  - Colaboración en el desarrollo de las evaluaciones externas que se realicen en el Centro.
  - Seguimiento individualizado del alumnado con 3 o más asignaturas suspensas.
  - Inclusión del desarrollo de la competencia digital del alumnado para completar los contenidos curriculares de todas las áreas/materias del Centro.
  - Fomento de la participación del profesorado en cursos, grupos de trabajo o seminarios que mejoren la metodología docente (ABP, resolución de problemas, trabajo coop...).
  - Impulso del análisis y creación de complementos curriculares de cada materia.
  - Elaboración y difusión de un folleto informativo de itinerarios formativos para familias y alumnos.
  - Creación de un calendario que refleje las fechas relevantes del Centro y pueda servir de recordatorio a la hora de planificar exámenes, actividades extraescolares, etc.
  - Mejora de la coordinación y participación a todos los niveles: Tutor-equipo docente, interdepartamental, claustro-equipo directivo..., a través de reuniones quincenales, atendiendo a las necesidades.
  - Promoción de la elaboración e implementación de las programaciones docentes de forma coordinada y de acuerdo a la normativa vigente.
  - Desarrollo y puesta en marcha de un plan de mejora curricular del alumnado DEA y TEA.
  - Planificación de reuniones entre el equipo de atención a la diversidad y los docentes que imparten clase a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - Realización de proyectos de enriquecimiento curricular, basados en la ampliación de contenidos y competencias para alumnos con altas capacidades (AACC).

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Seguimiento individualizado para la motivación del alumnado de FPB, guiándolos en el proceso de aprendizaje, utilizando contratos pedagógicos e implicación de sus familias.
  - Realización de los refuerzos dentro del aula para mantener la integración en el grupo, siempre que lo permita el desfase curricular del alumnado.
  - Planificación de apoyos y refuerzos a partir de la eva. inicial y los resultados del curso anterior.
  - Revisión y seguimiento del PAD conforme a la legislación vigente.
  - Difusión y apoyo a las actividades extraescolares y deporte escolar.
  - Elaboración del Plan de Fomento de la Actividad Física y el deporte en los recreos, incluyendo los juegos populares y/o tradicionales de la Región de Murcia.
  - Difusión y apoyo a las tareas que propicien los aprendizajes basados en proyectos.
  - Revisión del Plan Lector para incluir actividades durante los recreos y el horario de biblioteca.
  - Creación y desarrollo de los “Rincones Científicos y Literarios” en las aulas para profundizar en los contenidos claves de cada una de las áreas.
- Respecto al **objetivo b)**:
- Elaboración de la planificación estratégica y diseño de la Misión, Visión y Valores del Centro.
  - Constitución de la comisión de calidad.
  - Realización de encuestas de satisfacción (PAS, profesorado, familias, alumnado).
- Respecto al **objetivo c)**:
- Creación de un grupo de trabajo de padres (AMPA) y profesores para la planificación conjunta de las actividades del Centro para Sto. Tomás.
  - Organización de jornadas de puertas abiertas donde las familias puedan conocer en qué centro han escolarizado o pueden escolarizar a sus hijos.
  - Participación en las diferentes actividades que oferta los ayuntamientos (medio ambiente, teatro, etc) o la Comunidad Autónoma (concursos, jornadas deportivas...).
  - Reuniones con los CEIP del municipio para facilitar la incorporación de nuevos alumnos.
  - Desarrollo de acciones de colaboración con instituciones y entidades relacionadas con la educación (UPCT, Policía Nacional, Programa ARGOS, ASTRAGE, ASTEAMUR...).

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Realización de reuniones trimestrales con el AMPA, junta de delegados y asociación de alumnos para el análisis de situación educativa del Centro y desarrollo de propuestas.
  - Revisión y actualización del PEC.
  - Actualización continua y mantenimiento adecuado de la página web del Centro.
  - Difusión a través de la web y las redes sociales de las actividades, planes, proyectos, resultados deportivos... que se realizan o en las que participa el Centro.
  - Elaboración de notas de prensa para enviar a las emisoras de radio municipales y al ayuntamiento de aquellos acontecimientos destacables para nuestro centro educativo.
  - Difusión de los resultados en las pruebas externas individualizadas y las acciones desarrolladas por el equipo directivo a través de la página web.
  - Informar trimestralmente al claustro, al AMPA y al Consejo Escolar de las gestiones más relevantes en relación con la gestión económica, las infraestructuras y servicios del Centro.
  - Revisión del plan de autoprotección del Centro para incluir las deficiencias observadas en el simulacro realizado durante el curso 2021/2022.
  - Planificación y realización de diferentes tipos de simulacros: terremoto, incendio, etc.
  - Revisión de los diferentes espacios del Centro para garantizar la seguridad de los alumnos, señalizando y revisando las salidas de emergencia y espacios de cada edificio.
  - Información a la comunidad educativa de las normas de prevención de riesgos y evacuación.
- Respecto al **objetivo d)**:
- Revisión del Plan de Convivencia y de las Normas de Organización y Funcionamiento.
  - Elaboración de una ficha de seguimiento de las faltas y las medidas correctoras aplicadas.
  - Difusión del Plan de Convivencia y las normas del Centro a la comunidad educativa.
  - Impulso del funcionamiento de la comisión de convivencia del Centro.
  - Desarrollo del Programa de Mediación Escolar y estrategias de resolución de conflictos.
  - Desarrollo de actividades dentro del aula para mejorar el funcionamiento del grupo.
  - Planificación de charlas de agentes externos al centro (policía, guardia civil, servicios sociales, etc) para la prevención de la violencia de género, igualdad y la no discriminación.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Uso de mediadores (Jueces de Paz) para la resolución pacífica de conflictos.
  - Formación del alumnado en inteligencia emocional para la adquisición de herramientas para detectar situaciones de conflictos y/o acoso escolar, así como su resolución.
  - Revisión del Plan de Acogida para el alumnado de nuevo ingreso en el Centro, bien sea por inicio de escolaridad o traslado.
- Respecto al **objetivo e)**:
- Diseño de una ficha de control con indicadores de riesgo que analice los procesos de seguimiento, evaluación y reflexión sobre la evolución de la convivencia en el Centro, orientado a la prevención de conflictos y a la mejora de las relaciones interpersonales.
  - Elaboración de un Plan General de Seguimiento de Faltas de Asistencia en el centro.
  - Control individualizado del alumnado con 5 o más asignaturas suspensas.
  - Desarrollo de un protocolo de actuación para el alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud.
  - Fortalecimiento de la colaboración con la policía local y los servicios sociales (Ayuntamiento) para el desarrollo de actuaciones concretas para prevenir el absentismo escolar.
  - Desarrollo de campañas de sensibilización para fomentar la participación de las familias en la vida escolar, de cauces de colaboración que faciliten la información, la orientación y la comunicación, que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de sus hijos.
  - Desarrollo del control diario de las faltas de asistencia, utilizando Plumier XXI.
  - Establecimiento de una comunicación sistemática y periódica a las familias afectadas de las faltas de asistencia de sus hijos.
  - Implantación de un programa de recompensas para favorecer la permanencia en el sistema educativo y la reincorporación de los alumnos con abandono escolar.
- Respecto al **objetivo f)**:
- Fomentar la participación del profesorado en cursos, grupos de trabajo o seminarios que mejoren la función docente.
  - Elaboración del plan de formación.
  - Utilización del tablón de anuncios de la sala de profesores y mensajería instantánea para informar de las actividades formativas ofertadas por el CPR u otros organismos educativos.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Respecto al **objetivo g)**:
  - Elaboración de un plan de conservación y mejora de las dependencias del Centro basado en la búsqueda de la eficiencia energética.
  - Utilización de una herramienta digital para el mantenimiento de los equipos informáticos.
  - Renovación de ordenadores y dotación de PDIs en las aulas necesarias.
  - Supervisión de los contratos de suministros y mantenimiento.
  - Elaboración de un plan de mejora de los espacios docentes y de su redistribución, así como de la búsqueda de nuevos espacios.

### 4. PROYECTO EDUCATIVO

Debido a su extensión se han adjuntado como **Anexo I**.

### 5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Las normas de organización y funcionamiento por las que se rige toda actividad en el Centro están recogidas, además de en la legislación y normativa vigente, en el Documento de Organización y Funcionamiento del Centro con que cuenta nuestro IES, en su versión de septiembre de 2022, que figura anexo a la presente PGA (**Anexo II**).

### 6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR
Viaje de Estudios	2º de Bachillerato	1 - 5 de diciembre	Dpto. Complementarias
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer	Alumnado y profesorado del instituto	25 de noviembre	Dpto. Complementarias y departamentos colaboradores
Festividad de Santo Tomás	Toda la comunidad educativa	27 de enero	Dpto. Complementarias y departamentos colaboradores
Preparación Viaje de Estudios del año que viene	Los alumnos de 2º de bachillerato del curso que viene	Segundo trimestre y tercer trimestre	Dpto. Complementarias
Día Internacional de la Mujer	Alumnado y profesorado del instituto	8 de marzo	Dpto. Complementarias y otros departamentos colaboradores
Jornada de puertas abiertas	Toda la comunidad educativa	29 de abril	Dpto. Complementarias y departamentos colaboradores

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23**

I Jornada de Concienciación Medioambiental	Toda la comunidad educativa	Durante el segundo trimestre	Dpto. Complementarias
I Torneo de Pádel Inter centros	Alumnado participante	Segundo trimestre	Dpto. Complementarias
Graduación 2º de Bachillerato	Alumnos de 2º de bachillerato y profesores	Junio	Dpto. Complementarias
Gestión y colaboración en todas las salidas con y sin pernocta del alumnado, programadas por los departamentos	Alumnado y profesorado	Todo el curso	Dpto. Complementarias
Colaboración con los departamentos en la ayuda que soliciten para diferentes actividades complementarias y extraescolares	Departamentos	Todo el curso	Dpto. Complementarias

**7. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.**

7.1. Plan de formación.

Debido a su extensión, figura como **Anexo III**.

7.2. Plan de acogida.

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.4.5 del Plan de Convivencia**.

7.3. Plan de Autoprotección.

Debido a su extensión, figura como **Anexo IV**.

7.4. Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)

La orientación académica y profesional se articula desde el plan de acción tutorial, puesto que se diseñarán actividades acerca de los diferentes itinerarios educativos y profesional existentes actualmente y bajo la perspectiva de género y la igualdad entre hombres y mujeres en la toma de decisiones.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

### Objetivos

- Ayudar a los alumnos a conocerse a sí mismos, reflexionando sobre sus intereses, capacidades, motivaciones, personalidad...
- Proporcionarles toda la información académica y profesional que necesiten en cada momento.
- Ofrecerles información sobre la optatividad existente en el centro, centrándonos en la del curso siguiente.
- Entrenar a los alumnos en el proceso de transición a la vida activa.

### Contenidos

Se articulan en torno a los siguientes núcleos temáticos:

- Autoconocimiento.
- Conocimiento del Sistema Educativo. Itinerarios de formación.
- Conocimiento del mundo laboral.
- Actitud planificadora y toma de decisiones.

### Actuaciones y temporalización

Los objetivos propuestos anteriormente se concretarán en las siguientes actuaciones, según niveles educativos, siendo los responsables de las mismas, el equipo docente, el tutor y la orientadora. Las actividades se llevarán a cabo entre el segundo y tercer trimestre.

Se distribuirá a principio de curso una encuesta sobre toma de decisiones en los cursos de Bachillerato que es dónde más vamos a incidir en el asesoramiento personalizado a los alumnos.

#### 1º ESO

- Información general sobre la organización de la ESO
- Consejo Orientador

#### 2º ESO

- Información sobre segundo de ESO
- Decisiones después de 2º de ESO. Optatividad.
- Conocimiento del sistema educativo- Poster.
- Consejo orientador.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

### 3º ESO

- Autoconocimiento: conozco mis intereses, mis aptitudes y mi motivación. Programa ORIENTA.
- Después de 3º ESO: Itinerarios educativos
- Consejo orientador.

### 4º ESO

- La toma de decisiones en orientación profesional.
- ¿Qué puedo hacer al terminar este curso? Programa "ORIENTA".
- Ciclos Formativos
- Bachilleratos- Charla de la Orientadora.
- El mundo del trabajo
- Consejo Orientador
- Modalidades del Bachillerato. Cambio de modalidad.

### 1º Bachillerato

- Estudios tras el Bachillerato: Ciclos Formativos de Grado Superior.
- La Universidad. Estudios universitarios.
- Acceso a la Universidad.
- El mundo del empleo.

### 2º Bachillerato

- Estudios tras el Bachillerato: Ciclos Formativos de Grado Superior, la Universidad.
- Acceso a la Universidad (EBAU)- Charla de Orientadora.
- Charlas de la U. POLITÉCNICA de Cartagena y de la U. Murcia sobre los distintos grados universitarios que se pueden estudiar en la Comunidad.

### Evaluación

El seguimiento y evaluación del POAP se organizará en las sesiones de coordinación entre tutores y Departamento de Orientación establecidas a tal efecto en los horarios. Como instrumento de evaluación de su desarrollo e idoneidad se elaborará un cuestionario a cumplimentar por los alumnos, así como las propuestas de mejora aportadas periódicamente por los tutores.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

### 7.5. Plan de igualdad.

Nos proponemos, crear, de un modo estable y compartido por toda la comunidad educativa un “Plan de Igualdad” adaptado a las características de nuestro centro educativo.

Enmarcamos nuestras actuaciones dentro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (Objetivo Desarrollo sostenible 4 y 5) y en la legislación actual LOMLOE, cuyos principios y objetivos relacionados con este tema hemos mencionado anteriormente.

#### **Objetivos generales**

1. Formar y sensibilizar a la comunidad educativa en relación a la necesidad de desarrollar políticas que fomenten la igualdad de género.
2. Apostar por métodos educativos que partan de los principios de la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Crear y divulgar protocolos, planes y programas educativos que faciliten la labor del profesorado en materia de igualdad.
4. Desarrollar acciones que prevengan la discriminación o la violencia por razón de sexo desde edades tempranas.
5. Impulsar medidas de cara a fomentar la diversidad, el respeto y la consideración con el sexo opuesto.
6. Poner en marcha experiencias educativas que igualen el papel de la mujer y el hombre en todas las áreas de formación.

#### **Fases para la elaboración del Plan de Igualdad**

Para ello, es imprescindible pasar por una serie de fases, las cuales vemos a continuación:

1. Contar con el compromiso de la comunidad educativa.
2. Crear un equipo de trabajo para debatir las medidas a implementar.
3. Crear la Comisión de Igualdad, la cual ha de estar formada por un mínimo de tres miembros.

Podrán formar parte de esta comisión los miembros del equipo directivo del centro, representantes del equipo docente o de orientación académica, alumnos representantes del consejo escolar, representantes de las familias, o cualquier otro miembro de la comunidad educativa involucrada en temas de igualdad. Los

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

miembros se han de elegir respetando el principio de paridad y proporcionalidad entre sexos.

Esta comisión cuenta con un agente de igualdad, en el presente curso la orientadora del centro, la cual se encargará de:

- a) Elaborar un calendario de actividades o convocar las reuniones de la comisión.
- b) Recopilar la información necesaria para la elaboración del plan.
- c) Promover acciones y coordinar actividades.
- d) Agilizar las fases de diagnóstico, elaboración e implementación del plan.
- e) Buscar apoyos o asesoramiento de la comunidad educativa.

#### 4. Diagnóstico de la situación del entorno educativo.

Se realizará un análisis de las características o la naturaleza de las actividades del centro.

Para ello, en primer lugar, se debe analizar el centro, obteniendo información desagregada por sexos acerca de la composición de:

- Equipo directivo.
- Personal docente.
- Alumnado.
- Asociaciones de padres y madres.
- Consejo escolar.
- Personal de administración y otros servicios relacionados con el centro.

Resultados académicos y absentismo escolar; en este punto se trata de detectar desigualdades entre sexos, por ejemplo, en el número de docentes del centro, o detectar desigualdades en cuanto a los resultados académicos del género masculino y femenino.

Sin embargo, la fase de diagnóstico va todavía más allá, y ha de servir para analizar desigualdades en muchas otras áreas del centro educativo:

- Detectar lenguaje sexista en documentos oficiales.
- Comprobar si existe un sesgo de género a la hora de asignar tiempos o espacios en el centro.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Analizar el material didáctico del centro desde una perspectiva de género.
- Valorar las actitudes, comportamientos o valores existentes entre el profesorado, los alumnos o sus familias.
- Detectar situaciones o comportamientos dentro del centro que puedan ser indicativos de discriminación o violencia por razón de sexo.
- Comprobar si existen sesgos de género en cuanto a la orientación laboral o vocacional del alumnado.

### 5. Diseño y desarrollo del plan de acción

En base a los resultados obtenidos durante la fase de diagnóstico, se deberán proponer una serie de medidas encaminadas a eliminar los sesgos de género en el centro educativo.

A continuación, vemos cuáles son algunas de las actuaciones más recomendables.

#### **Creación de un observatorio de igualdad**

El objetivo de este observatorio será promover y monitorizar las medidas que permitan erradicar estereotipos y roles de género dentro del centro educativo.

#### **Fomento del lenguaje (también lenguaje visual) no sexista en las instituciones educativas**

En muchas áreas de la sociedad, incluyendo el ámbito educativo, se sigue empleando un lenguaje sexista que contribuye a aumentar las barreras y diferencias entre géneros.

El centro educativo debe poner especial vigilancia en el tipo de lenguaje que utiliza en su comunicación con los profesores, alumnos o sus familias. Esto incluye tanto el material didáctico, como los documentos oficiales o circulares informativas.

El objetivo es fomentar el uso dentro del centro de un lenguaje inclusivo, que elimine los estereotipos y la perpetuación de los roles de género tradicionales.

#### **Favorecer una participación por sexo equilibrada del alumnado**

Se han de proponer acciones encaminadas a favorecer la igualdad de género en aquellas áreas donde alguno de los sexos esté infrarrepresentado. Por ejemplo, fomentar la

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

igualdad de participación en juntas de delegados, en el consejo escolar o en determinadas actividades extraescolares u optativas.

### Desarrollo de actividades de sensibilización

Actividades o iniciativas encaminadas a favorecer la sensibilización en materia de igualdad. Estas iniciativas se pueden desarrollar durante todo el año, o de manera puntual, por ejemplo, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, u otras fechas que se presten al desarrollo de estas actividades.

En nuestro instituto, y con la colaboración de instituciones municipales y autonómicas, realizamos, desde hace ya varios cursos académicos una serie de actividades de sensibilización:

### ACTIVIDADES GENERALES DE SENSIBILIZACIÓN

#### 25 noviembre:

- Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- El curso 22-23 hemos realizado actividades enmarcadas dentro del Plan de Acción Tutorial: Elaboración de grandes siluetas de mujeres donde los alumnos han reflejado sus mensajes sobre el “buen querer”, el “buen trato”. Entrega de regalos tras la colaboración del alumnado y profesorado.
- Lectura en la radio del instituto por parte del alumnado de un manifiesto sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Realización de actividades de concienciación en las tutorías de todos los alumnos del centro, con actividades y dinámicas en el aula. Visionado de la película “Persépolis” sobre la situación de la mujer en Irán y posterior forum.
- Grabación de un video con ayuda de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Cartagena: ¿Y yo qué hago? - 25 N es todos los días, planteando la pregunta: “¿Qué harías si supieras que un amigo/a tuyo está siendo acosado por su pareja?”. Posterior: visionado en la página web del Ayuntamiento de Cartagena y en las redes sociales del instituto.
- Realización de un teatro “La Ceremonia del Té” una performance realizada por el alumnado de 4º de ESO en colaboración con el Departamento de Filosofía. Todos los alumnos y alumnas vieron la obra y después se abrió un debate.
- Actividad dentro de los debates del Departamento de Filosofía. Coloquio de los peces, una actividad cuyo tema propuesto ha sido “¿El cerebro tiene sexo?”

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

### 8 de marzo: Día de la Mujer

En el curso pasado se realizaron una serie de actividades sobre la importancia de las mujeres en nuestras vidas. Exposición: “La mujer más importante de mi vida”.  
Visionado de vídeos en las tutorías sobre la situación de la mujer en distintos lugares del mundo y las acciones que se está realizando a nivel macro y micro para su paulatino empoderamiento.

### DESDE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS: CÓMO SE INCLUYE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACTIVIDAD DOCENTE

Incorporar la perspectiva de género en la actividad docente conlleva una serie de pautas generales que debemos aplicar en todas las áreas del currículum: Tomando como referencia el “Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo” podemos señalar las siguientes:

Especificar claramente en la labor docente diaria y en las programaciones, aspectos relacionados con las aportaciones de las mujeres:

- Integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica (visibilización de las mujeres).
- Imágenes que visibilicen a las mujeres y a los hombres en igualdad de condiciones y desempeños en todos los ámbitos laboral (especialmente en los muy masculinizados y feminizados) y también imágenes que muestren alternativas, modelos y referentes, tanto de hombres como de mujeres, que no reproduzcan los estereotipos laborales de género.
- Uso sexista y androcéntrico del lenguaje

Visibilizar las aportaciones de las mujeres:

- Hacer visible lo invisible. Hacer visibles a las mujeres y sus aportaciones, saberes, habilidades, valores, experiencias, historias... útiles para el desempeño profesional, en igual medida que hace con las de los hombres. Las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia son un legado valioso para los chicos y para las chicas. En ello les va a ir parte de su calidad de vida y de su satisfacción afectiva, también el ámbito profesional y laboral.
- Analizar los rasgos de sexismo, misoginia, machismo y androcentrismo presentes en sus currículos, objetivos, contenidos, materiales educativos... En sus modelos, referentes, prácticas, procesos... En sus expectativas, motivaciones, valoraciones, reconocimientos...

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Criticar y neutralizar, transformar y eliminar esta invisibilización sistemática de las mujeres y lo femenino mediante una búsqueda y una intervención visibilizadora proactiva, consciente, voluntaria, programada y sistematizada.

### DESDE EL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL:

Realizar una orientación académico-profesional no sexista: tener consciencia de la orientación académico-profesional sexista que pueda producirse y de sus consecuencias para alumnas y alumnos e incorporación crítica de dicha realidad en los procesos de orientación y toma de decisiones.

Una orientación académico-profesional no sexista debe analizar en el aula, en las tutorías, por ejemplo, desde la perspectiva de género los siguientes aspectos:

- Dónde están las mujeres y dónde los hombres, en qué sectores tienen empleo, qué profesiones desempeñan, qué titulaciones requieren, etc. Y en cuales no están, no se ven, no se imaginan, etc.
- Qué puestos tienen y qué niveles profesionales ocupan las mujeres y cuáles los hombres, qué responsabilidades ejercen, qué esfuerzo y dedicación suponen, qué recompensas y qué costo, etc.
- Qué condiciones y retribuciones tienen las mujeres y los hombres, qué jornadas y horarios, qué facilidades o dificultades para conciliar con la vida privada, qué movilidad y disponibilidad necesitan, etc.
- Qué ventajas y qué inconvenientes puede tener hacer una elección u otra. Que posibilidades de mejora y desarrollo de carrera, etc.
- Qué dificultades y qué coste personal puede tener para una alumna elegir un ámbito profesional o laboral muy masculinizado y para un alumno elegir uno muy feminizado.

### Formación de docentes y alumnos en materia de igualdad

Los profesores y los alumnos son los principales agentes participantes en el ámbito educativo. En el caso de los docentes, existen profesionales que llevan muchos años dando clase y que siguen anclados en formas de ejercer la docencia que están obsoletas. Muchos de estos profesores necesitan un reciclaje que les permita adaptarse a los nuevos tiempos, tanto en el uso de nuevas tecnologías o técnicas educativas, como en la adecuación de su discurso formativo a las nuevas exigencias en materia de igualdad.

Del mismo modo, es necesario poner en marcha acciones formativas que orienten a los alumnos y a sus propias familias en la obligación de adoptar comportamientos y

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

actitudes que fomenten la igualdad de género y que eviten actuaciones que refuercen los estereotipos o la discriminación por razón de sexo.

### **Seguimiento y evaluación**

Para que los planes de igualdad en centros educativos se desarrollen de forma eficaz es necesario llevar a cabo un seguimiento y evaluación de la aplicación de las medidas.

Esta fase es fundamental para detectar posibles fallos o errores en el diseño o implantación del plan, y para añadir, reforzar, atenuar o eliminar medidas en el futuro.

La normativa señala que se deben realizar, como mínimo, dos evaluaciones, una en una etapa intermedia de la implantación del plan, y otra al término del mismo.

Se realizará un cuestionario para medir la efectividad de las acciones realizadas durante el curso, que se administrará tanto a profesores como al alumnado del centro.

### **Agentes implicados**

Profesores de todos los departamentos didácticos y departamento de orientación y de actividades complementarias y extraescolares, alumnado de todos los cursos y padres/madres/tutores.

### **Temporalización**

El plan es muy ambicioso y por ello creemos sensato establecer acciones paulatinas y estables.

Durante el curso 22-23:

- Realización de las actividades generales de sensibilización señaladas en el apartado anterior, tanto dentro del Plan de Acción Tutorial, como las que sean contempladas por los distintos departamentos con la misma línea de actuación general.
- Diagnóstico de la situación del centro educativo en materia de igualdad.
- Creación del equipo de trabajo y del observatorio de la igualdad.
- Hacer hincapié en la orientación profesional sobre los aspectos de igualdad de género dentro del Plan de Orientación Académica y profesional.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Se realizará un cuestionario para medir la efectividad de las acciones realizadas durante el curso, que se administrará tanto a profesores como al alumnado del centro.

### 7.6. Plan de refuerzo y recuperación para alumnos con materias pendientes.

#### Objetivos

- Establecer y poner en marcha medidas de intervención educativa encaminadas a que los alumnos con materias pendientes puedan recuperarlas durante el presente curso.
- Coordinar la actuación de todos los departamentos docentes para facilitar a los alumnos la recuperación de las materias. Dicha coordinación se refiere tanto a la manera de hacer llegar la información a los alumnos y a sus familias, como a los documentos que se subirán a la página web y a las fechas de las pruebas que se establezcan.
- Concienciar a los alumnos sobre la importancia que tiene recuperar las materias pendientes, equivalentes a cualquier otra de su curso actual a efectos de promoción y titulación.

#### Actuaciones previstas

- Elaboración por parte de los diversos departamentos de un plan de recuperación de pendientes, que será incluido en la correspondiente programación didáctica. En ellos se recogerán aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno.
- Información a los alumnos y a sus familias de las materias pendientes que han de recuperar, así como de los procedimientos establecidos para ello. A este fin, se remitirá a los padres una carta personalizada con acuse de recibo que incluirá el listado de las materias pendientes de sus hijos y donde se les indicará la manera de acceder a la información sobre los planes de recuperación. En esa misma carta se incidirá sobre la importancia de superar esas asignaturas para poder promocionar o titular.
- Asimismo, se subirá a la página web del centro un documento por materia y curso (con un formato común) en el que se detallará el procedimiento de recuperación establecido por el departamento (examen, trabajo, etc), se especificarán los contenidos o estándares por evaluaciones y se indicarán las fechas previstas para la realización de los exámenes y la entrega de trabajos.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Matriculación de los alumnos en el AULA VIRTUAL de la materia y curso pendiente, donde podrán encontrar materiales de repaso, ejercicios tipo de examen y recordatorios de las fechas de las pruebas, así como cualquier otra información que los diversos departamentos estimen oportuna para ayudarles en la preparación de las asignaturas.
- Agrupamiento de todas las pruebas en una misma semana por evaluación, de manera que la recuperación de las materias pendientes no interfiera con la preparación de las asignaturas del curso actual. Todos los departamentos se comprometen a no fijar otros exámenes en esos días.
- Elaboración de un calendario para dicha semana, a fin de evitar que dos exámenes puedan coincidir a una misma hora en un mismo día. Las fechas establecidas son las siguientes:
  - Primera evaluación: semana del 14 al 18 de noviembre
  - Segunda evaluación: semana del 6 al 10 de febrero
  - Tercera evaluación: semana del 24 al 28 de abril
- En el caso de los alumnos de segundo de bachillerato, que acaban el curso con un mes de antelación con respecto a los de los demás grupos, se adelantarán las fechas de las pruebas en el tercer trimestre.
- La aplicación y el seguimiento de este plan de refuerzo y recuperación, así como la evaluación del alumnado será competencia de uno de los siguientes docentes en este orden de prelación:
  - a) El profesor responsable de las clases de recuperación que se establezcan fuera del horario lectivo.
  - b) El profesor que imparta la misma materia en el curso en el que el alumno esté matriculado.
  - c) El jefe del departamento en el resto de casos.
- El profesorado mostrará disponibilidad para atender a los alumnos y resolver sus dudas.
- Elaboración de un informe por departamento al término de cada evaluación donde además de recogerse los datos de aprobados y suspensos se analizarán las causas de los resultados obtenidos y se harán propuestas de mejora. Un resumen de dichos informes será presentado al claustro por la coordinadora de pendientes para que el conjunto del profesorado del centro pueda reflexionar sobre los aciertos y errores cometidos, con el fin de ir mejorando en años sucesivos.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

### 7.7. Plan para la mejora para las pruebas externas.

Los resultados de evaluación externa están directamente relacionados con la mejora del sistema educativo y muy concretamente con el centro educativo. Los resultados de estas pruebas presentan una imagen del centro a la sociedad y a la comunidad educativa.

Al no estar previsto, durante el presente curso, la realización de pruebas de Diagnóstico (evaluación de competencias en la ESO) y debido a que el análisis de los resultados de las pruebas externas de capacitación lingüística es competencia del Dpto de idiomas del Centro, este plan se centrará únicamente en el análisis de los resultados de la EBAU, el diagnóstico de factores que inciden en esos resultados, en establecer propuestas de mejora y realizar un seguimiento de estas.

#### Objetivos del proyecto

El **objetivo principal** es **mejorar los resultados de la EBAU de la convocatoria 2022**, ya que no todos los alumnos superaron la prueba en la convocatoria ordinaria (junio) y no todos lo consiguieron hacer en la prueba extraordinaria (julio).

Como objetivos secundarios se propone:

- Mejorar los resultados de las asignaturas de la fase voluntaria.
- Concebir el apto (superación de la prueba) con calificación de la fase general 5, no solo con la calificación mínima para hacer media con la nota de bachillerato (4).
- Conseguir resultados conforme la media regional o superiores
- Perseguir que los alumnos puedan cursar los estudios superiores que se proponen.

#### Actuaciones generales

Establecidos los objetivos a perseguir, se realiza una planificación de actuaciones para que mediante su aplicación durante este curso 2022-23, sirva para orientar la mejora de este centro educativo. Estas son las tareas generales:

1. **Recogida de información** de resultados obtenidos en la EBAU desde 2019-2022. El análisis de resultados debe hacerse teniendo en cuenta al menos una prueba donde no se realizasen adaptaciones (medidas COVID).
2. **Realización una contextualización** para conocer la realidad educativa; qué alumnado promociona a Bachillerato con asignaturas no superadas, qué alumnado se incorpora de otros centros educativos para cursar Bachillerato en el centro, qué alumnado pretende realizar ciclos formativos de grado superior y no universitarios, qué alumnado titula con una asignatura calificada negativamente, qué alumnado cursa 2º Bach con asignaturas pendientes.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

3. **Interpretación de los datos** para realizar un diagnóstico.
4. **Contacto** con los tutores, jefes de departamento y representante del centro en la EBAU, para facilitar la toma de decisiones (propuestas de mejora) según el diagnóstico.

### Medidas específicas

Con respecto a los resultados obtenidos del diagnóstico, se expone a los **jefes de departamento una serie de propuestas de mejora**:

1. **Implicación del profesor** que imparte la materia que proporcionará mayor y diferentes ejercicios, resúmenes, pruebas de evaluación.
2. Profesor que imparte la materia con **experiencia** en la materia.
3. Profesor que imparte la materia asiste a las **reuniones de coordinación EBAU**.
4. Profesor que imparte la materia es **evaluador** en EBAU.
5. **Banco de recursos** en los Dptos con histórico de pruebas de evaluación.
6. **Continuidad** del profesor que imparte la materia en 2ºBach con respecto a quién lo imparte en 1ºBach.
7. **Compromiso** del profesor que imparte la materia con el curso que evita faltar a clase si es evitable: excursiones, viajes de estudio...
8. Semanas previas a la EBAU compromiso del profesor o profesora que imparte la materia en programar una **preparación exhaustiva**.
9. Elaboración de un **cronograma** de impartición de clases de repaso.
10. **Tutorización** con los alumnos que no consiguen superar la prueba en la fase ordinaria y que se presentan en la extraordinaria. También para aquellos que, a pesar de haber aprobado, se presentan en la extraordinaria para mejora su nota en la fase voluntaria. Incluso para alumnado de otros años que están interesados en repetir la prueba para mejorar su nota.
11. **Coordinación con los tutores** de grupo, tanto de 1º y 2ºBach. La coordinadora de esta planificación, Ana Belén Martínez, contactará con los tutores y establecerá una sesión, para detectar necesidad de **orientación académica** y **transferir información** sobre la EBAU. Para la interpretación de los datos, la coordinadora contactará con los **jefes de departamento** para que recojan información del alumnado (ver apartado anterior) y también esta otra:
  - a) Alumnado que titula con una asignatura no superada y que se presenta a la EBAU.
  - b) Alumnado que en la evaluación final supera una o varias asignaturas de la fase general con calificación 5.
  - c) Alumnado que en la evaluación extraordinaria supera una o varias asignaturas de la fase general con calificación 5.
  - d) Alumnado que se presenta a la EBAU y no es del centro.

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23**

- e) Alumnado que se presenta a la EBAU y fue del centro, pero no este curso 2022-23.

**Seguimiento y valoración de la planificación**

En la siguiente tabla se establece un cuándo se llevarán a cabo las estrategias planteadas, quiénes intervienen y recursos. Será revisado periódicamente por la responsable de esta planificación, quien valorará el cumplimiento y logro de cada actuación.

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES Y VALORACIÓN					
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIÓN	INTERVIENEN	RECURSOS	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
ENERO	Recogida información resultados EBAU	Ana Belén Martínez y Administración	Actas resultados EBAU	100	
ENERO	Interpretación de los datos 2019-22	Ana Belén y jefatura de estudios	Gráficos evolución	100	
FEBRERO	Realización contextualización	Ana Belén y tutores 1º Bach y 2º Bach	Documento recogida información	75	
FEBRERO	Reunión jefes de departamento	Ana Belén Martínez Jefes de depart.	Acta de compromisos adquiridos	50	
MARZO	Reunión tutores	Ana Belén Martínez Tutores Alumnado Orientadora	Acta sesión 1ºBach A Acta sesión 1ºBach B Acta sesión 2ºBach A Acta sesión 2ºBach B	50	
JUNIO	Análisis resultados EBAU 2023	Ana Belén Martínez Claustro	Gráficos	100	
JULIO	Nivel cumplimiento plan	Ana Belén Martínez Jefatura de estudios	Memoria pruebas externas	100	

**7.8. Plan de Fomento de la Actividad Física y el deporte en los recreos**

Como ya es sabido, el deporte es una fuente de beneficios para la salud, para la sociabilidad, para la educación, el desarrollo personal, entre otros. Cualquier tipo de actividad física en la edad escolar implica participación y una experiencia muy beneficiosa para los jóvenes.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

Diferentes estudios determinan que el deporte en edad escolar, aporta no solo los beneficios conocidos vinculados con la salud física, sino que además:

- Ayuda a la integración del adolescente en la sociedad.
- Favorece el compañerismo.
- Disminuye la tendencia a desarrollar actitudes agresivas e impulsos excesivos.
- Estimula el rendimiento académico.
- Contribuye a tomar conciencia su cuerpo y de su cuidado estimulando la higiene y la salud.

Se ha de intentar que los escolares conozcan la práctica físico-deportiva, no solo dentro de su ámbito de desarrollo competitivo, sino además también, como elemento de relación, de conocimiento y mantenimiento de los juegos y deportes tradicionales y como vía para completar un desarrollo social y emocional.

Para ello, el deporte representa ser el medio ideal para conseguir tal fin, y es por esto que desde la consideración de que las 2 horas de actividad física semanales propias de la asignatura de Educación Física, no representan ser tiempo suficiente en la vida del adolescente para conseguir esos fines, se implementa un plan de fomento de la actividad física en los recreos de nuestro centro.

### Referentes legales

**Resolución de 5 de octubre de 2022**, de la Dirección General de Deportes, por la que se aprueban las bases de participación en las “Campañas de promoción, rendimiento deportivo y deporte adaptado en edad escolar.

**El Programa “Actividad Física y Deporte en Edad Escolar”** para el curso 2022- 2023 integra la modalidad de participación dentro del apartado de “Campañas de promoción deportiva”, la “Campaña Deportivo Recreativa de centros escolares” que es la cual se enmarca el presente plan.

### Este plan presenta los siguientes objetivos:

- 1) Conseguir que el alumnado pase sus 30 minutos de recreo sin que este se convierta simplemente en un periodo pasivo dentro de su jornada académica.
- 2) Involucrar a los adolescentes en actividades que requieran el desarrollo de actitudes de cooperación / oposición, dentro de una perspectiva lúdica.
- 3) Incrementar el sentimiento de pertenencia a grupo – clase, a través de la práctica deportiva de competición.
- 4) Recuperar los juegos populares y tradicionales, que consideramos seña de identidad de nuestra sociedad en general y de nuestra región en particular.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- 5) Evitar la presencia de alumnos aislados sin posibilidad de integración y que esta se produzca a través del juego y el deporte
- 6) Aprendizaje de habilidades y destrezas deportivas y mejora de las capacidades físicas.
- 7) Mejora de la autoconfianza y autoestima.
- 8) Desarrollar actitudes de respeto a los demás, a las normas y responsabilidad personal.
- 9) Generación de hábitos deportivos que posibiliten la práctica continuada.

### Actividades a realizar.

Las actividades a desarrollar en el presente plan son:

- 1) Organización de centro a nivel de grupos para la inscripción de equipos en la liga de fútbol sala a realizar durante los periodos de recreo.
- 2) Organización de juegos populares y tradicionales para aquellos alumnos que deseen apuntarse a los mismos de forma transversal con el programa "You'll Never Walk Alone" (Descrito en el **apartado 6.4.4.** de nuestro **Plan de Convivencia**).

### Aspectos particulares de la liga de fútbol sala:

- 1) A la liga se presentará un equipo por clase, pero siempre que sea un grupo de ratio elevada (28 o más miembros), se podrán presentar 2 equipos.
- 2) Los equipos pueden ser masculinos, femeninos o mixtos; considerando la posibilidad de realizar un campeonato exclusivamente femenino si el número de equipos para su desarrollo fuera posible, y siempre y cuando las chicas participantes así lo prefirieran.
- 3) Los equipos constarán de un máximo de 8 jugadores cada uno.
- 4) Los equipos habrán de inscribir al menos a un árbitro para la competición, el cual puede o bien ser jugador del equipo, o bien cualquier otro alumno.
- 5) La liga de fútbol sala, quedará vinculada a la gestión disciplinaria del centro, pudiendo ante la comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, por parte de alguno de sus componentes, recibir "sanciones", que afecten a su participación en los partidos de liga. Para ello, el responsable del deporte escolar, habrá de colaborar con jefatura de estudios en este sentido a la hora de la aplicación de dichas sanciones.
- 6) En caso de que el número de equipos sea muy elevado, se considerará la posibilidad de dividir a los mismos en 2 grupos agrupados en equipos de 1º, 2º y 3º de la ESO y los grupos de 4º, bachilleratos y FPB.
- 7) Tras la fase de enfrentamientos de liga, los 4 mejores equipos clasificados en cada uno de los grupos, se enfrentarían según la posición obtenida en la fase de liga, en eliminatorias directas, de semifinales y final.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- 8) Los ganadores, obtendrán un reconocimiento por su victoria a modo de “Placa Conmemorativa”, donde quedará el nombre de su equipo y sus nombres, grabados en la misma y expuesto en el pasillo inferior, quedando su victoria plasmada para la historia del centro.

### Aspectos particulares de los juegos populares y tradicionales.

- 1) Los juegos podrán desarrollarse en un entorno interior o exterior, dependiendo de la naturaleza de los mismos.
- 2) Todo alumno que quiera participar, lo podrá hacer respetando las normas de juego.
- 3) Si existiese límite de aforo por limitaciones de material, se procedería a establecer turnos de participación acordes, equitativos y adaptados a las necesidades y características particulares de cada uno de los participantes, dando prioridad de participación a aquellos casos en los que conjuntamente entre jefatura de estudios y el departamento de orientación, se hubiera detectado riesgo de exclusión social.

### Profesorado responsable.

El profesorado a cargo del desarrollo de estas actividades será el profesorado del departamento de Ed. Física que no tuviera responsabilidad directiva, y los miembros del departamento de orientación.

Por otra parte, cualquier colaboración voluntaria de otro profesorado adscrito a cualquier otro departamento será bienvenida.

A la finalización del curso académico, se evaluarán las actividades realizadas, se formularán propuestas de mejora y se hará entrega de una memoria de actividades que habrá de constar en la memoria final de curso.

### 7.9. Plan de Presupuestos participativos del Ayuntamiento de Cartagena

El Ayuntamiento de Cartagena ha convocado una nueva edición del proyecto “Presupuestos Participativos en Centros Educativos para el curso 2022-23”.

La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático, y, por tanto, la formación de nuestro alumnado de un modo activo será clave para lograr unos ciudadanos implicados en la toma de decisiones futuras.

El IES. Las Salinas es un centro público que basa su experiencia educativa en métodos activos, motivadores, participativos y que proporcionen una formación integral al alumno de nuestro centro.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

Desde nuestro centro, vivimos la participación ciudadana como pieza clave de un sistema democrático, propulsora de la construcción de una sociedad activa que ayudará a la toma de decisiones en la vida social, económica, cultural o política.

El Gobierno municipal apuesta por Los Presupuestos Participativos como herramienta de participación ciudadana y democracia participativa, mediante la cual la ciudadanía puede decidir el destino de una parte de los recursos públicos, buscando entre el alumnado implicado las mejores soluciones a las necesidades detectadas.

Los Presupuestos dan mayor transparencia y eficacia a la gestión de los recursos públicos, abriendo un diálogo entre ciudadanía, representantes políticos y personal técnico de la Administración sobre en qué y cómo gastar una parte del dinero público.

Desde los centros educativos se abre un escenario y oportunidad ideal para fomentar esa participación ciudadana y educar en valores democráticos a la vez que el alumnado se acerca a las figuras políticas de nuestra localidad. Los jóvenes deben integrarse e implicarse en un mundo en el que se toman decisiones, experimentando en primera persona el valor de la responsabilidad en la toma de decisiones. Además, debemos enseñar y educar en el diálogo y el respeto, para tener ciudadanos que sepan decidir, implicarse y aceptar las decisiones tomadas.

Los alumnos trabajarán el proyecto con actividades tales como debates, toma de decisiones libre y directa, estudio y detección de necesidades en nuestro centro y acercamiento a la figura del Gobierno municipal del Ayuntamiento de Cartagena entre otros. Propondrán partidas de gasto necesarias, que, tras someterse a votación y evaluación por parte del personal técnico del Ayuntamiento de Cartagena, finalmente saldrá una propuesta elegida de forma directa y conjunta por todo el alumnado de nuestro centro. El proyecto más votado se ejecutará con cargo al Presupuesto General del año siguiente.

### Objetivos

- Conocer las principales instituciones, composición y fundamentos del Ayuntamiento de Cartagena
- Dar a conocer el proyecto Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena
- Fomentar la máxima participación en la vida del Centro
- Despertar espíritu de unión entre el alumnado de todo el centro
- Detectar necesidades prioritarias del centro
- Implicar al alumnado en la gestión de los recursos del Centro
- Adquirir conocimientos sobre presupuestos, gastos e ingresos de un agente económico.
- Trabajar de forma interdisciplinar entre departamentos del centro

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Dotar a los alumnos de herramientas de participación, diálogo, debate y toma de decisiones
- Inculcar valores de democracia, transparencia, información, participación y respeto de cada individuo.
- Fomentar iniciativas de creatividad, emprendimiento y trabajo en equipo.

### Contenidos

En el desarrollo del proyecto se trabajarán diferentes contenidos que permitan alcanzar los objetivos anteriores, trabajándose los mismos según el calendario establecido por el Ayuntamiento de Cartagena.

Para alcanzar tales objetivos propuestos, se plantean los siguientes contenidos:

- Qué son los Presupuestos Participativos: quién los convoca, cuál es su objetivo,...
- Democracia y poderes legislativo, ejecutivo y judicial
- Principales Derechos y Deberes de los ciudadanos
- Composición, funcionamiento y labores principales de los miembros del ejecutivo en el Ayuntamiento de Cartagena.
- Estudio y comprensión de los principales gastos e Ingresos del Ayuntamiento de Cartagena.
- Acercamiento a las Técnicas de marketing mediante diseño de carteles y de un slogan elaborados por los propios alumnos.
- Conceptos de Necesidad, escasez, eficacia o productividad

### Metodología

Durante la realización de todo el proyecto se empleará una metodología activa, donde el alumno será el centro del aprendizaje y eje principal de toma de decisiones llevando a cabo el proyecto con la guía de la profesora de Economía, el equipo directivo del centro y la implicación de diversos miembros del claustro.

De igual forma, será una metodología participativa y colaborativa, usando métodos como debates, diálogos, charlas y asambleas. Trabajaremos con distintos departamentos, (Dibujo, Música, Filosofía, Lengua y Geografía e Historia), de forma interdisciplinar para conseguir la formación integral del alumno, colaborando y asegurándonos lograr con mayor éxito la consecución de los objetivos establecidos.

Además, será una metodología basada en la búsqueda de soluciones, fomentando la autonomía. El proyecto será realizado mayoritariamente por el Grupo Motor, desde la asignatura de Economía y con la guía de su profesora, el resto de alumnos del centro participarán en determinados momentos.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

Para lograr los objetivos del proyecto, planteamos la siguiente metodología:

Nombrar un profesor coordinador del proyecto que guiará en el proyecto y decidirá qué grupo será el Grupo Motor. En nuestro caso, los profesores encargados son la profesora de Economía, D. Cristina Galindo Martínez, junto con Dña. Teodora Hernández Gómez, coordinadora general de este proyecto con destino definitivo en el Centro.

Elegir y constituir el Grupo Motor. En esta ocasión se ha elegido 1 grupo de 1º Bachillerato, ya que, en la asignatura de Economía, se trabajan contenidos que encajan a la perfección con el proyecto en cuestión: presupuestos (ingresos y gastos), inversiones... Además, se trabajarán otros conceptos relacionados como la escasez, las necesidades, asignación de recursos, el coste de oportunidad, ingresos y gastos públicos, así como el Departamento de Economía, a través del resto de sus asignaturas, colaborará en la difusión y comunicación de toda la información.

El coordinador junto con el Equipo Directivo elaborará un calendario de actuaciones.

El Grupo Motor diseñará un acta “modelo” de votaciones para que se use por todos los grupos del centro, cartelería para dar a conocer el proyecto y varios métodos de difusión del plan a llevar a cabo.

El Grupo Motor difundirá las propuestas escogidas y serán los encargados, bajo la guía de los coordinadores, de difundir, llevar a cabo y culminar el proyecto organizando la fiesta de la democracia, el día de la votación final de las 3 propuestas elegidas, donde elaborarán diversas actividades en el centro para culminar el proyecto de forma lúdica, divertida y participativa (actuaciones musicales, debates, organización de urnas y supervisión de votos, o la lectura de la memoria final del proyecto entre otros).

### Actividades

Para llevar a cabo el proyecto, se realizarán las siguientes actividades:

1. Actividades de información realizado por el Grupo Motor, equipo directivo y los coordinadores:
  - Publicación de noticia en la web del centro
  - Envío de circulares a alumnado y sus familias a través de correo electrónico
  - Difusión en horas de tutoría, incluyendo la actividad en el PAT
  - Difusión en CCP del centro para la ejecución interdisciplinar de actividades con Dibujo, Filosofía, Música, Lengua, Geografía e Historia y Economía

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

### 2. Actividades de motivación:

- Mediante el trabajo en equipo, realización de cartelería, visionado de vídeos, realización de entrevistas en la materia de Lengua así como la realización de un discurso final simbólico de todo lo trabajado y aprendido por el grupo motor durante el proyecto para leerlo el día de la votación final.
- Decoración del centro en horas de tutoría, debates en Filosofía, y con el departamento de Música trabajar composiciones musicales con alumnos que tengan habilidades musicales para trabajar durante el año actuaciones dirigidas a “la fiesta de la democracia” el día de la votación final.
- Entrevistas de algunos alumnos a miembros del ejecutivo que vengan el día de la votación final, trabajadas en el Dto de Lengua.
- Suma de 0,5 en la nota final de cada evaluación en la materia de Economía a los miembros del Grupo Motor más involucrados.

### 3. Actividades de detección de necesidades del centro: permitirán detectar la realidad del Centro, así como sus necesidades y propuestas de mejora.

- Realización de un recorrido por cada una de las instalaciones y espacios del centro de los alumnos del Grupo Motor.
- Debates en las aulas: en sesiones de tutoría y contemplado en el PAT, se elaborarán las listas de propuestas y se votarán en cada aula con la participación del alumnado de todo el centro, siendo el delegado de cada grupo el que custodiará el acta de votaciones.
- Convocatoria de Junta de delegados para la entrega de actas de votaciones de los grupos: el delegado de cada clase entregará las propuestas de su grupo.

### 4. Actividades de análisis y reflexión: se realizarán en torno a debates, charlas y asambleas con el objetivo de tomar decisiones conjuntas y por el bien común.

- Trabajo de las propuestas, debate y tratamiento de información en el PAT
- Celebración de Junta de delegados para la puesta en común de todas las propuestas
- Celebración de Consejo escolar para la elección y toma de decisiones

### 5. Actividades de difusión:

- Los alumnos del Grupo Motor dotarán al centro de cartelería original y creativa, presentaciones/vídeos de las propuestas seleccionadas para mostrar al alumnado
- Elaboración de carteles (colaboración con Dto. Dibujo)

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Presentación de un video corto explicativo de todo el proyecto.
- creación de eslogan (con profesora economía).
- La explicación de los contenidos principales vendrá a cargo de profesores de las materias de Geografía e Historia (exposición de concepto de democracia, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial), Economía (gasto, ingreso, presupuestos, escasez, recursos...), Filosofía (fundamentos y principales funciones y labores del ejecutivo del Ayuntamiento de Cartagena).

### 6. Actividades de evaluación: permitirán evaluar el proyecto.

- Realización de test de algunos contenidos trabajados, evaluación mediante observación de la participación y grado de adquisición de los objetivos alcanzados en debates y puestas en común, fichas de datos en la que se evaluará implicación de cada alumno del Grupo Motor, una Lectura de Memoria final el día de la votación en la Fiesta de la Democracia, donde el alumnado hará una breve síntesis de lo trabajado y aprendizajes adquiridos.

### Evaluación

La evaluación íntegra del proyecto permitirá analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

Desde que se comience el proyecto se realizarán actividades de diversa índole para plasmar el grado de consecución de los objetivos planteados.

Revisión de actas cumplimentadas, test a los alumnos de los contenidos trabajados, evaluación mediante observación en debates y trabajo en equipo, entre otras, así como sumar 0,5 puntos en la evaluación final de la materia de Economía a los alumnos del Grupo Motor implicados en las actividades y con el proyecto.

A la finalización del proyecto de los Presupuestos Participativos, se realizará una breve encuesta de satisfacción a los alumnos del Equipo Motor, en la que propondrán mejoras para años venideros, aspectos a mantener o mejorar en la realización de las actividades, así como evaluar los aprendizajes adquiridos durante el proceso, culminando de esta manera el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde docentes, equipo directivo y organización nos nutrimos de nuevas propuestas y mejoras obteniendo información de los verdaderos protagonistas de este plan: LOS ALUMNOS.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

### 7.10. Programa de proyección del Centro a través de las RRSS.

El presente programa, tratará de lograr difundir por las RRSS, de manera efectiva y en tiempo real, aquellas actividades e información relevante referente al IES y su Comunidad Educativa, como pueden ser, los nuevos proyectos, actividades complementarias, becas, plazos de matriculación... y, por medio de ellas generar contenido dinamizante con la ayuda de fotografías, vídeo y links de interés. De esta manera se tratará de abrir el Centro a su entorno y fomentar las relaciones institucionales tanto con la administración como con otros centros de la zona.

Las plataformas utilizadas serán: Instagram, Twitter, y Facebook, herramientas configuradas de manera que el administrador controlen con comodidad dicha información audiovisual, y puedan editarla de forma que obtenga el máximo número de vistas y difusión posibles.

#### **Objetivos del proyecto**

1. Cubrir la demanda informativa de familias, profesores y alumnado mediante la tecnología de las redes sociales, instrumento básico en el siglo y momento en el que nos encontramos.
2. Impulsar las RRSS como complemento de la página web del Centro, para que toda la Comunidad Educativa pueda estar al día de aquellos aspectos que tengan como eje nuestro Instituto.
3. Crear un clima cercano y agradable con el entorno de las familias y seguidores de nuestras RRSS, permitiendo una interacción y apertura al diálogo respetuoso ante los contenidos publicados.
4. Fomentar las relaciones institucionales con las administraciones públicas, así como con otros centros de la zona.

#### **Actuaciones generales**

1. Uso de textos, reseñas, publicaciones y contenido audiovisual para la difusión de temas de interés.
2. Promoción de actividades organizadas por el Centro: departamentales, complementarias, extraescolares, radio del Centro, Orientación...
3. Promoción y difusión de información referente al equipo directivo.
4. Información de interés referente a administraciones públicas tales como Becas, exámenes externos (EOI, EBAU...) inscripciones a programas, plazos para matrículas...
5. Informar de festivos, puentes, o periodos vacacionales a las familias de nuestro alumnado.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

### Medidas específicas

1. Nombramiento de un coordinador de programa, que tenga acceso a las contraseñas principales, velando por su privacidad y seguridad.
2. Apoyo y coordinación con el RMI o personal informático experto, en la solución de posibles problemas como pueden ser hackeos externos, bloqueos de las cuentas, etc.
3. Filtración continua de contenido y publicaciones a fin de evitar solicitudes, fotografías, cookies innecesarias o no relacionadas con los temas objeto de interés.
4. Comunicación constante y específica con los jefes de departamento, equipo directivo y claustro, recordando periódicamente la importancia de este programa y la difusión de los contenidos de interés de nuestro centro.
5. Envío al email del coordinador de RRSS de las distintas cuestiones o noticias que se quieran publicar por parte de los profesores o departamentos.
6. Estímulo del profesorado para la difusión de sus contenidos, como ventaja y bien común cara a las familias y resto de seguidores online.
7. Establecimiento de lazos de amistad virtuales con las RRSS de otros Centros Educativos para intercambiar ideas, opiniones, observando de manera respetuosa y activa el funcionamiento de sus RRSS.
8. No aceptar solicitudes de seguimiento o amistad por parte de terceros ante los cuales haya sospecha de boicot, mal uso de las páginas o aprovechamiento de nuestras RRSS para difundir contenido publicitario en beneficio de particulares que no tengan nada que ver con nuestro cometido (por ejemplo, empresas familiares, etc)
9. Difusión de la participación de nuestros alumnos en eventos deportivos, concursos, olimpiadas temáticas, etc.

### Seguimiento y valoración de la planificación

El coordinador de RRSS deberá reunirse, al menos una o dos veces al trimestre con el equipo directivo para evaluar el seguimiento de este proyecto, sugerir mejoras o enmendar cualquier eventualidad surgida, siempre con la intención de ofrecer un servicio óptimo a los seguidores de las páginas y familias del centro.

Debe dedicarse al menos, algún punto del orden del día en CCP para recordar a los Departamentos didácticos:

1. La existencia de las RRSS sociales del Centro y su funcionalidad, paralela y complementaria a la web del instituto.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

2. La importancia y buen hacer que supone difundir nuestros contenidos relevantes y actividades mediante las plataformas de más renombre en la actualidad y en las que disponemos de cuenta (Instagram, Twitter, y Facebook).
3. La necesidad de comunicarse activamente con el coordinador mediante mail, incluyendo en dicho correo de la manera más elaborada y explicativa:
  - a) Una reseña o texto en formato Word/Office Writer con la información que se desea difundir (ya sea una actividad a realizar, realizada o un anuncio del departamento/profesor/grupo o alumnado en cuestión)
  - b) Fotografías complementarias en formato jpg o similares (no PDF), que ilustren dicha actividad, o vídeos en los que se mostrarán imágenes difusas o de espaldas de los alumnos menores de edad, y si no es así, siempre comprobando que las familias hayan dado su consentimiento explícito de aparición en imágenes de sus hijos/tutorados legales.
4. Valoración del Proyecto a final de curso en CCP y propuestas de mejora.

Realización de un cuestionario final para las familias y profesores con el fin de que evalúen nuestras RRSS y plataformas de difusión contemplando los siguientes parámetros, en escala de 1 a 5:

1. Utilidad /funcionalidad de las RRSS de nuestro Centro a la hora de anunciar y difundir contenidos (1 nada satisfactorio/ 5 muy satisfactorio).
2. Adecuación imagen – texto (1 nada apropiado / 5 correctamente apropiado).
3. Sugerencias de mejora (a redactar o especificar).

### 7.11. Programa de Debate escolar.

A menudo pensamos que los ciudadanos “nacen” y que una educación democrática consiste en enseñar a respetar los derechos y a cumplir los deberes, que, como ciudadanos, tenemos reconocidos por las leyes. Con frecuencia olvidamos que “los ciudadanos no brotan espontáneamente”. Ser ciudadano es formarse y conformarse como tal y esto es, precisamente, lo que anima este proyecto: la convicción de que una educación democrática tiene que enseñar a cada ciudadano potencial, lo imprescindible para serlo de hecho. Con este propósito, enumeramos a continuación los objetivos del programa.

#### Objetivos del proyecto

- a) Apreciar el valor de la palabra como vehículo de expresión de las ideas, pensamientos y sentimientos de cada uno de los participantes.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- b) Sensibilizar al alumnado de la importancia de la pluralidad de puntos de vista a la hora de debatir, valorando las aportaciones del resto de participantes en un ambiente de libertad y respeto por las opiniones ajenas.
- c) Aprender a argumentar, de forma razonada, las propias opiniones.
- d) Aprender a confrontar las propias opiniones con las del resto, siempre con el máximo respeto.
- e) Valorar la escucha atenta como positiva y enriquecedora.
- f) Aprender a respetar el turno de palabra.
- g) Revisar las propias ideas para depurar, para que no se conviertan en pensamientos dogmáticos, pues de este modo dejarían de cumplir su función principal, ayudarnos a pensar.
- h) Fomentar llegar a acuerdos entre posiciones que, en principio, parecerían irreconciliables, explorando los puntos de encuentro entre ellas.
- i) Fomentar la convivencia, a través del desarrollo del programa, de los distintos sectores que intervienen en el proceso educativo (alumnado de distintos niveles y grupos, profesorado, P.A.S...)

### Programación de actividades

Como en cursos anteriores se llevará a cabo la siguiente actividad:

NOMBRE: El coloquio de los peces

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA: Todos los alumnos del centro interesados (es de carácter voluntario). Si se considera que el tema elegido es más apropiado para el alumnado de Bachillerato, se restringirá la asistencia a esta etapa educativa. Podrán participar también todos los profesores del centro que lo deseen.

FECHAS PREVISTAS

- a) Jornada pre-Navidad (último día lectivo antes de vacaciones). Tema: “¿El cerebro tiene sexo?”
- b) Jornada cultural de Santo Tomás de Aquino. Se buscará un tema acorde con la temática general que se elija para esta celebración.
- c) Semana de las Humanidades. Tema a determinar. Se celebrará durante el segundo trimestre.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: El salón de actos. Si por algún motivo este espacio estuviera ocupado, se celebraría en la biblioteca del centro.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Esta actividad tendrá una preparación previa en las clases de Filosofía o Psicología.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- El alumnado busca información sobre el tema y forma una opinión al respecto.
- Un pequeño grupo de alumnos se encargará de presentar el coloquio (dos o tres alumnos). En esta introducción se lanzarán posibles preguntas para que los asistentes reflexionen y den su opinión al respecto.
- Como moderador actuará un alumno o la profesora.
- Un pequeño grupo se encargará de recoger las conclusiones del debate. Estos alumnos intentarán buscar puntos de encuentro entre las opiniones expuestas para que se rompa con la idea generalizada de que la esencia del debate se reduce a una mera confrontación de argumentos. Es necesario dar un paso más y aprender a encontrar la conciliación de los distintos puntos de vista. Para ello será fundamental la escucha atenta, el respeto, así como la exposición y refutación de argumentos.

### Evaluación del programa

En la memoria final de curso se llevará a cabo una evaluación del programa para poder introducir todas las medidas de mejora posibles de cara al curso próximo.

#### 7.12. Programa de tutorización de alumnos “Hermano Mayor”.

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.4.1 del Plan de Convivencia**.

#### 7.13. Programa “Educando en Justicia”

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.4.2 del Plan de Convivencia**.

#### 7.14. Programa “Alumnos Embajadores”

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.4.3 del Plan de Convivencia**.

#### 7.15. Programa “You’ll never walk alone”

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.4.4 del Plan de Convivencia**.

#### 7.16. Programa de biblioteca escolar

Este programa entiende la biblioteca, como escenario clave de aprendizaje, coherente con las exigencias socioculturales, para desarrollar habilidades de información que preparen a los escolares para aprender a aprender y para potenciar actitudes positivas hacia la información y el conocimiento, que los anime a aprender a lo largo de la vida.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

La biblioteca escolar debe ser un espacio instructivo donde los alumnos se sientan motivados para aceptar el desafío del conocimiento y se preparen para aprender a utilizar los materiales informativos en diferentes soportes, mediante el desarrollo y la aplicación de estrategias autónomas de planificación, el control de sus tareas, y el trabajo a su propio ritmo individual.

Constituye un espacio de convivencia donde formar a los escolares para que lleguen a ser ciudadanos que sepan actuar de forma responsable y estratégica, preparados para aprovechar, tanto los propios recursos mentales de planificación, control y autoevaluación del aprendizaje, como las herramientas tecnológicas que facilitan la localización, procesado y comunicación de la información.

Presenta, como centro de información y de recursos, múltiples perspectivas del conocimiento que facilitan la conexión entre las diferentes disciplinas, consiguen una visión más coherente y más integrada del saber y fomentan el desarrollo de valores positivos relacionados con la cultura y el pensamiento, siendo un entorno ideal para conjugar el humanismo y la tecnología.

Estimula la apertura de los centros docentes a la realidad sociocultural, promoviendo la interacción entre los alumnos y el medio, relacionando los contenidos curriculares con la cultura extraescolar e incorporando la tecnología en la construcción del conocimiento.

Potencia un nuevo perfil del docente como investigador-mediador, que no se somete al libro de texto y a la clase magistral como únicas fuentes de información, sino que impulsan el trabajo por proyectos cooperativos de aprendizaje y modela, con su propia labor docente, la búsqueda, selección y utilización de recursos diversos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las bibliotecas escolares, en definitiva, suponen un derecho de los escolares en pro de la igualdad de oportunidades y en el acceso a la información. Fomentan el respeto a las ideas de los otros y la colaboración personal y a través de las tecnologías, tanto para identificar problemas y buscar soluciones, como para diseñar, desarrollar y evaluar materiales (impresos y/o electrónicos) de información. Ayudan a los escolares a sentir la experiencia del asombro y lo maravilloso, siendo un espacio ideal para realizar tareas que estimulen imaginación y fantasía. Contribuyen al desarrollo de la comprensión lectora de diferentes tipos de textos, afianzando su hábito lector.

### Objetivos

- Adquirir hábitos relacionados con el comportamiento que se debe mantener en una biblioteca.
- Experimentar la biblioteca como lugar social de encuentro con los libros y los lectores.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Establecer un primer contacto con el libro de forma lúdica y creativa.
- Despertar, cultivar y afianzar el gusto por la lectura. Desarrollar la imaginación y la creatividad mediante los recursos de la biblioteca.
- Iniciar al alumnado en la metodología bibliotecaria.
- Aprender a buscar, organizar y aplicar la información disponible.

Todos son objetivos imprescindibles e irrenunciables de cualquier biblioteca, que alcanzan por tanto a cualquier período de actividad de la misma (en el corto, medio y largo plazo).

### Objetivos específicos

- Organizar los recursos de modo que sean fácilmente accesibles y utilizables, mediante un sistema de información y rotulación reforzados (corto plazo).
- Emplear y avanzar en la familiarización con el Programa de Gestión Bibliotecaria Odilo Educarm, de la Consejería de Educación (corto y medio plazo).
- Recuperar y ampliar, en lo posible, la dotación de profesores, tanto para las guardias de biblioteca de recreo (corto plazo), como para colaborar en el diseño y realización de actividades (medio plazo).
- Estudiar el establecimiento de una partida presupuestaria estable en el tiempo para la acometer mejoras en la biblioteca (largo plazo).

### Actuaciones

En primer lugar, se ha asegurado su apertura en una franja mínima aceptable para atender las necesidades de servicio a los alumnos. Esta comprende los recreos, entre 11:15-11:45 de lunes a jueves, ambos incluidos (cuando no hay "Radio Escolar").

En segundo lugar, se han diseñado actividades para desarrollar a lo largo del curso, para dinamizar el uso y la percepción de la biblioteca como lugar de encuentro en fechas académicas y sociales señaladas:

- Navidad: recital de textos y villancicos navideños interpretados por alumnos y profesorado. Decoración especial de la biblioteca.
- Día de los enamorados: lectura, creación y exposición de textos de temática amorosa en todas sus vertientes. Recitación y lectura de creaciones individuales; escritura colectiva; muestra representativa de los fondos relacionados con el tema, en el marco de una decoración sugerente.
- Día del Libro: encuentros con autor, lectura colectiva, mercadillo e intercambio de libros; dinámicas de creación en torno a la palabra y el texto de intención estética y literaria.

En tercer lugar, formación periódica de usuarios, comunes a la mayoría de bibliotecas: explicación a los cursos más pequeños de las instalaciones y servicios que se ofrecen;

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

“gymkhanas” para familiarizarlos de forma divertida con los procedimientos de búsqueda y préstamo de documentos; visitas guiadas a la Biblioteca Regional de Murcia, como referencia máxima autonómica de la red en la que también, aunque sea a pequeña escala, nos encuadramos.

### Recursos materiales y humanos

La Biblioteca “Clemente Sedano” de nuestro instituto cuenta, después de veinte años de crecimiento, con una infraestructura material básica necesaria para cumplir sus cometidos. Disponemos de una colección apreciable de fondos (en torno a cinco mil documentos), representativos de todas las materias de la CDU y en casi todos los soportes. El mobiliario e instalaciones, aunque con el lógico deterioro del tiempo, sigue atendiendo las funciones de reunión, estudio, consulta y préstamo para sus usuarios. La última renovación de mesas y sillas se acometió hace tan solo cinco cursos. Sí que han quedado más anticuados los recursos informáticos, como el lector óptico (estropeado y roto); o los cuatro ordenadores (de gestión y servicio) algo lentos, pero en uso. Se requeriría una mejora progresiva en este apartado (renovación de equipos y actualización de materiales digitales), que suele postergarse por las estrecheces de presupuesto.

Se cuenta con un profesor que cubre el horario de apertura de la misma.

### Responsables

Aunque encuadrada en el Departamento de Actividades Extraescolares, la responsabilidad de la gestión bibliotecaria suele recaer en el Coordinador y equipo de colaboradores. El nombramiento y composición de uno y otros, respectivamente, suele ofrecer variaciones inherentes a las adaptaciones horarias de cada curso académico, si bien se garantiza la coherencia de las actuaciones en torno al programa de biblioteca asumido de manera colegiada.

### Evaluación del programa

Se tratará de evaluar diferentes aspectos, entre los cuales destacamos los siguientes:

- *Asistencia de usuarios:* no sólo numéricamente sino, sobre todo, en lo cualitativo, en sus actitudes, su implicación, su frecuencia y el grupo al que pertenecen.
- *Uso de los materiales y servicios:* si se realiza en sala o a través de consultas, cómo funciona el préstamo, qué uso se hace de las instalaciones, tipo de materiales más consultados.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- *Actividades:* tipologías, consecución de objetivos, asistencia, implicaciones en su organización y desarrollo, repercusiones en la didáctica y en la lectura, en la creación literaria libre, creativa y espontánea.

Los resultados de esta evaluación, llevada a cabo mediante cuestionarios y escalas de observación directa dirigidas a todos los estamentos representativos del centro, se incluirán en la Memoria final de cada curso.

### 7.17. Programa “Vuelve la Radio”

Antes de abordar en qué consiste el programa “Vuelve la Radio” es necesario exponer por qué es pertinente que un programa como este exista en el IES. En primer lugar, se trata de un espacio idóneo donde llega a converger el alumnado con el profesorado. En segundo lugar, la radio puede fomentar el desarrollo de una serie de competencias básicas para el desarrollo del alumnado. La competencia social y cívica se trabaja al realizar intervenciones donde no se interrumpe al compañero y donde se respetan los turnos de palabra. Las capacidades en lecto-escritura se pueden ver potenciadas al tener que redactar y declamar unos textos que el alumnado ha generado con la supervisión del profesorado.

Al mismo tiempo, el formato radio puede resultar muy sugerente para el alumnado. Este se relaciona directamente con los nuevos medios de comunicación y los formatos propios del mundo de Internet como pueden ser Twitch y un podcast. Al mismo tiempo, el proyecto relaciona al alumnado con una herramienta de ocio cada vez menos común entre su generación y que puede fomentar la cohesión y la empatía social.

Por último, no hay que olvidar las condiciones específicas del centro, en ellas un proyecto como este resulta muy positivo, ya que genera nuevos puntos de encuentro entre el alumnado. Además, podría tener una pervivencia en una situación de “semipresencialidad” o en condiciones de “no presencialidad” en el centro. A través de las nuevas tecnologías: discord, OBS, Google docs y una conexión a internet estable se podrían seguir realizando los programas sin mayor problema. Algunos de estos instrumentos se utilizan también en un contexto de presencialidad y fomentan el buen uso de las TICS dentro del alumnado, aportándole nuevas herramientas que pueden ser muy útiles.

### Objetivos

- Conseguir una participación activa del alumnado, siendo el docente encargado un mediador y un guía.
- Fomentar la capacidad oral del alumnado.
- Mejorar las capacidades de lectoescritura del alumnado.
- Fomentar la cohesión de profesorado y alumnado del centro.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

- Mostrar la atracción de los medios de comunicación tradicionales.

### Metodología

Se seguirán los siguientes puntos:

- Se selecciona un tema con el fin de presentar el programa. Se trata de buscar uno que presente un notable interés dentro del alumnado, favoreciendo así su implicación.
- Se realiza una reunión con el alumnado interesado en participar en el programa del tema.
- Se generan unos espacios de trabajo compartido entre el docente y los diferentes alumnos.
- Se elaboran los textos que se vayan a exponer en el programa de radio.
- El docente elabora un documento en el que se indique el momento en el que se detalle el tiempo y las intervenciones de cada alumno con el fin de obtener una grabación fluida.
- El programa se emitirá y será grabado a través de OBS.
- Una vez que se haya obtenido la pista de audio, el docente utilizará diversos programas informáticos con el fin de obtener una mayor limpieza en el sonido y que el programa pueda ser utilizado como podcast.

En caso de que se produjera una situación de semipresencialidad o de no presencialidad el proyecto podría adaptarse perfectamente a esta nueva realidad. La grabación se realizaría desde un ordenador del centro al que accediera el docente, para diseñar el programa se utilizaría igualmente Google docs y para grabar la retransmisión OBS. La única herramienta que variaría sería discord. Discord es un servicio de mensajería instantánea de voz, donde se pueden crear gratuitamente canales de voz a los que se puede invitar a cualquier persona, independientemente de que tuviera o no la aplicación. La grabación de OBS permite que se grabe este servicio. Por tanto, en este contexto, se podría de igual manera retransmitir en el centro para que el personal que se encontrase presencialmente pudiera escucharlo, pero también se podría subir a diferentes plataformas para que el programa funcionara como un podcast.

### Temporalización

Como se ha explicado en la Metodología la elaboración de los diferentes programas de radio requiere de una preparación previa a la emisión. Por ello se ha planificado que el desarrollo del programa no sea semanal, si no que se realicen cinco programas por trimestre. Antes de poder realizar cada programa en el estudio es necesario realizar una sesión previa donde se realice una tormenta de ideas acerca del tema y se defina el enfoque que deben seguir quienes participen. Tras esto el coordinador habilitará un Google Docs compartido con los diferentes participantes en el programa. El coordinador

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

se cerciorará de la adecuación formal y de las ideas que el alumnado pretende expresar. Una vez listo el documento, el coordinador elaborará una escaleta que los participantes puedan seguir fácilmente el programa de radio y tengan unas intervenciones adecuadas.

Trimestre	Nombre programa	Descripción
1.	Halloween y la música	Se explicarán una serie de piezas musicales vinculadas a la festividad anglosajona de Halloween, que posteriormente serán reproducidos.
1.	Actividad 25-N	Se realizará un programa de radio vinculado a las actividades impulsadas por el departamento de orientación. En él, el alumnado leerá un manifiesto elaborado por ellos mismos y posteriormente leerán frases impactantes en relación a la condena de la violencia machista.
1.	Jóvenes músicos de la región	El alumnado seleccionará artistas jóvenes de la región a los cuales presentará, expondrá qué implica para ellos una canción de cada autor que posteriormente será reproducida.
1.	La Constitución española.	En este programa el alumnado realizará una lectura de algunos artículos seleccionados por ellos de la Constitución. Se realizará en la efeméride de la promulgación de la misma, con el fin de dar a conocer la importancia del mandato constitucional y la importancia de la misma.
2.	La banda sonora de tu vida	En este programa los participantes expondrán cuál ha sido la pieza musical que más les ha marcado y qué les ha transmitido.
2.	La película de tu vida	En este programa se invita a los participantes a describir cual ha sido el producto audiovisual que más influencia ha tenido en ellos como personas. Además, se reproducirán pequeños fragmentos o diálogos del mismo.
2.	El viaje de tu vida	Se busca a través de este programa que se narren los principales destinos a los que los participantes han viajado, explicando por qué han quedado impactados por estos espacios. Tras esto se explicará algún monumento que vieran en ese viaje, o alguna historia sobre el destino del mismo.
2.	8-M	En este programa se realizará una reivindicación sobre el “Día internacional de la mujer trabajadora”, explicando las implicaciones que tiene la efeméride. El alumnado explicará por qué se fija como “Día internacional de la mujer trabajadora”; posteriormente se buscará que diferentes mujeres expresen los retos y las dificultades que han observado en su vida por el hecho de ser mujeres.
3.	Entrevista José Antonio Molina	El alumnado entrevistará al decano de la facultad de letras de la Universidad de Murcia. Se buscará un doble perfil en la entrevista. En primer lugar, se

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23**

		realizarán una serie de preguntas acerca de su perfil profesional y de la universidad como horizonte intelectual y laboral. Posteriormente se realizarán una serie de preguntas sobre su último libro “La memoria de las sirenas”.
3.	Entrevista Jesús Alemán	En esta entrevista se busca vincular al alumnado con jóvenes triunfadores de la Región. Por ello se ha elegido a Jesús Alemán, jefe de cocina de Laritz. Se le preguntará acerca de la realidad de la alta gastronomía, de su vinculación personal con el mundo de la cocina y sobre su participación en Murcia gastronómica.
3.	Entrevista Carlos Segura	En esta entrevista se busca vincular al alumnado con jóvenes reconocidos de la Región. Por ello se ha elegido a Carlos Segura, vocalista de la banda “Malva”.
3.	El ajedrez	Este programa se encuentra dividido en dos secciones. En la primera de ellas se preguntará al alumnado por la vinculación que tienen con el ajedrez y cómo este deporte les ha ayudado a la hora de explotar sus diferentes habilidades. Posteriormente se narrará una partida de ajedrez.
3.	Los jóvenes y la literatura	Se busca a través de este programa que el alumnado explique la importancia del hábito de la lectura para su desarrollo personal, que le explique a sus compañeros alguna de sus obras literarias favoritas y que lea un pequeño fragmento de la misma.

**Evaluación**

Para la evaluación se va a incluir un triple método. En primer lugar, se realizará una constatación directa por parte del coordinador del proyecto. Se preguntará a compañeros y a alumnos sobre la pertinencia del tema abordado en la radio, sobre la calidad técnica del programa y sobre calidad en la que se ha desarrollado el mismo. En segundo lugar, tras realizar cada programa se realizará un cuestionario a través de Google form que será enviado a quienes hayan participado en el programa. En él se tratará de constatar la idoneidad del programa entre el alumnado y conocer aquellas competencias en las que siente que ha mejorado. Al mismo tiempo se le preguntará acerca de los principales objetivos planteados para el proyecto, no únicamente por las competencias. Aspectos como la cohesión entre los diferentes miembros del centro (principalmente profesorado y alumnado) y el interés que a partir de ese momento puede suscitar la radio como medio de comunicación también serán medidos.

Con la información recogida el coordinador elaborará un informe a través de la información recogida. En este informe se valorarán cuantitativamente los datos

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/23

recogidos a través de cuestionarios, para tratar de establecer una serie de tendencias sobre el programa. En la penúltima semana del curso escolar se realizará una encuesta anónima -a todos aquellos miembros del IES que quieran realizarla- sobre la valoración en conjunto que el proyecto ha tenido. Finalmente se realizará un análisis cualitativo basado tanto en la constatación directa como en los resultados de los cuestionarios sobre los principales objetivos del proyecto. Este informe, donde se elaborará una revisión crítica de los resultados será entregado al terminar el curso escolar a dirección.